



Alcaldía Municipal De Intibucá



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria de la ciudad de Intibucá, Departamento de Intibucá por este medio:

HACE CONSTAR

Que no ha sido aprobado ningún REGLAMENTO por parte de la Corporación Municipal, durante el periodo de EMERGENCIA DEL COVID-19 del 16 al 30 de Septiembre de 2021.

Y para los fines que el interesado(a) estime conveniente, se firma la presenta en la ciudad de Intibucá, Intibucá a los 01 días del mes de Octubre de 2021.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA


INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2783 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com